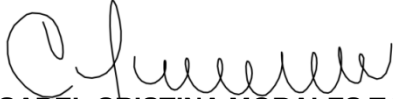


CONSTANCIA: El presente expediente y los memoriales anexos se recibieron en este Juzgado, el día 15 de junio de 2021, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Agosto 12 de 2021

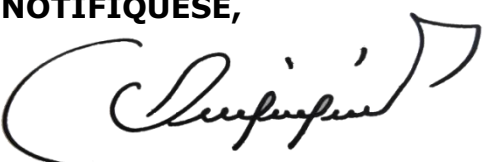

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

Radicado	2020 - 038
Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante	FONDO NACIONAL DEL AHORRO “CARLOS LLERAS RESTREPO”
Demandada	ANA MILENA GONZALEZ ESCOBAR

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Quindío, Agosto trece de dos mil veintiuno.

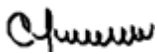
En atención a las solicitudes obrantes a folios inmediatamente anteriores, signadas por la apoderada judicial de la parte demandante y como quiera que las presentes diligencia fueron terminadas por pago de las cuotas en mora, mediante auto de fecha 18 de febrero de 2021, ordenando la devolución de los documentos allí señalados, el Juzgado la ACEPTA.

En consecuencia se dispone el desglose de los documentos allegados con la demanda como base del recaudo ejecutivo, con las anotaciones correspondientes, tal como se había ordenado la entrega en el citado auto, al señor SEBASTIAN BETANCURT PATIÑO, identificado con c.c. N° 1.097.034.299., por autorización expresa de la apoderada judicial del FONDO NACIONAL DEL AHORRO “CARLOS LLERAS RESTREPO”.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 17 de agosto de 2021.

No. 137


ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Civil 001
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ef824873b6064b7e0fdf90a8ae918f530575ebc22cd3ffd498f3ae8e611505b**

Documento generado en 12/08/2021 01:34:57 PM